**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, a las ocho horas con treinta y cinco minutos del veintiséis de julio de dos mil dieciocho.

1. Que con fecha dieciséis de julio del dos mil dieciocho, se recibió y admitió solicitud de información recibida de forma digital, registrada bajo el número **UAIPT No. 0049-2018** ante esta unidad, de parte de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, identificado con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXX,** por medio de la cual requiere la información siguiente: **Expediente de aprobaciones del proyecto Residencial EL CORTIJO ubicada en el km 15.5 Carretera al Puerto de La Libertad; propiedad de Valores Escorpión, S. A. DE C.V. En base a esa información solicitaré asesoría técnica de OPAMSS para ver viabilidad de subparcelación o aprobación de condominio en dicho proyecto. Con derecho a pedir copia de los trámites que seleccione.**
2. Que en su fecha esta Unidad realizó consulta al Departamento de Urbanización y Construcción a fin de que se pronuncie sobre lo solicitado; al respecto informa que conforme al archivo de expedientes y la base de datos del sistema de trámites y antecedentes de esta oficina, se cuenta con las siguientes aprobaciones del Proyecto Residencial El Cortijo: **a)** Resoluciones de Permiso de Construcción: 1279-1995, 0634-1998 (reloteo), 0077-1999(II Etapa), 0921-2020(reloteo), 0816-2007(reloteo); y **b)** Resoluciones de Permiso de Parcelación: 0015-2001(reloteo). En vista de que no cuentan con indicación de confidencialidad ni en planos ni en formulario, la información está disponible. Por lo que se deberá coordinar con la Jefatura del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo para el acceso al expediente en referencia.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

1. **CONCEDER** acceso en consulta directa de la información disponible y detallada por el Departamento de Urbanización y Construcción, con posibilidad de solicitar copia de lo seleccionado, cancelando previamente la tasa correspondiente.
2. **Previo** a la visita para la consulta directa, el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** deberá coordinar con la Arq. Flor Celina Aquino, jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo, a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11, para concretar el proceso de obtención de la información. **Notifíquese.**

Marlene Solano

Oficial de Información